



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO

Rad. 0863440890012022-00317

Informe secretarial. Señor Juez, a su despacho el proceso EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA, iniciado por EVELIA CRISTINA PADILLA LOPEZ a través de Apoderado Judicial doctora ZOILA MARGARITA PADILLA ALTAMAR, en contra de HAROLD GABRIEL BARRIOS RAVELES. Sírvase resolver, Sabanagrande, agosto 30 de 2022.


**JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE**

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).**

Visto y constatado el informe secretarial, se evidencia que la demanda contiene yerros que han de ser subsanados, así como carencia de anexos necesarios para la admisión de la misma:

La apoderada demandante no es clara en:

Al revisar la demanda y sus anexos presentada se observa que la apoderada de la demandante no da cumplimiento a los dispuesto en el art. 245 del C.G.P., ya que no manifiesta quien tiene bajo su custodia el titulo ejecutivo base de la presente demanda. Asimismo, se le requiere a la Apoderada de la parte actora que actualice sus datos en el Sirna.

Por lo expuesto, se,

RESUELVE

1. INADMITIR la presente demanda, en consideración de lo anteriormente expuesto.
2. Mantener la demanda en la secretaría del Despacho, a fin que sea subsanada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f152698e4fab4fce9c5a031b66dce5bee56617dee98d5ee81e59662a28586ef**

Documento generado en 30/08/2022 04:01:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>